| ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN<br>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 047-2023 |  |  |
|---|--|--|
| FECHA DE<br>SUSCRIPCIÓN DEL<br>CONTRATO:  | MARZO 28 DE 2023   |  |
| OBJETO:   | "PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE DOS AIRES ACONDICIONADOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y UN DISPENSADOR DE AGUA DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE LA ESPL" |  |
| VALOR:  | DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE. (\$2.167.300).  |  |
| PLAZO:  | DOS (02) DIAS  |  |
| CONTRATISTA:  | HILARIO MORENO NIÑO<br>C.C. 91279621<br>HIPERCOMPUTO PAPELES Y SUMINISTROS<br>NIT # 91279621-3   |  |
| SUPERVISOR:   | SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL  |  |
| FECHA DE INICIO:  | MARZO 28 DE 2023   |  |
| FECHA DE<br>TERMINACIÓN:  | MARZO 29 DE 2023   |  |
| MUNICIPIO:  | LEBRIJA, SANTANDER   |  |

En Lebrija, a los treinta y un (31) días del mes de marzo de 2023 se reunieron, el Gerente JUAN RIVERA LOPEZ, la Subgerente Administrativa y Comercial de la empresa en su calidad de supervisora asignada Doctora YAMILE FLOREZ VILLANOVA y el contratista HILARIO MORENO NIÑO identificado con cédula de ciudadanía No. 91279621 de BUCARAMANGA — representante legal de la empresa HIPERCOMPUTO PAPELES Y SUMINISTROS Identificada con NIT No. 91279621-3 proceden a la LIQUIDACIÓN del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 047-2023, suscrito el día 28 de marzo de 2023, de conformidad con lo siguiente:

Que el contratista HILARIO MORENO NIÑO identificado con cédula de ciudadanía No. 91279621 de BUCARAMANGA — representante legal de la empresa HIPERCOMPUTO PAPELES Y SUMINISTROS Identificada con NIT No. 91279621-3 fue contratado por la empresa mediante el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 047-023 y cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE DOS AIRES ACONDICIONADOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y UN DISPENSADOR DE AGUA DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE LA ESPL"

Que el valor inicial del contrato fue por la suma de DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE. (\$2.167.300). suma respaldada por la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P. con los Registros Presupuestales números: 23A00137.

Que en el contrato se fijó un plazo de ejecución de DOS (02) DIAS contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del Registro Presupuestal por parte de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.

Que la Supervisora del contrato mediante conformidad manifiesta que el HILARIO MORENO NIÑO identificado con cédula de ciudadanía No. 91279621 de BUCARAMANGA - representante legal de la empresa **HIPERCOMPUTO** PAPELES Y SUMINISTROS Identificada con NIT No. 91279621-3 , cumplió en su totalidad el objeto del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 047-2023 del 28 de marzo de 2023, suscrito con la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P; dándose por terminado a los veintinueve (29) días del mes de marzo de 2023.

Que se procede a realizar el balance final del contrato, Con el fin de dar aplicación al Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, en consecuencia, se procede a la presente liquidación:

| CONCEPTO                   | VALOR       | VALOR       |
|----------------------------|-------------|-------------|
| Valor del contrato         | \$2.167.300 |             |
| Valor pagos realizados     |             | \$2.167.300 |
| SALDOS A FAVOR DE LA EMPRE | SA          | \$0.00      |

Que durante la ejecución del contrato se verificó por parte de la empresa y el supervisor del contrato, el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes y pagos al sistema de seguridad social integral, de conformidad con la ley y las normas vigentes.

En virtud de lo anterior, las partes de común acuerdo, suscriben la presente acta en señal de aceptación, declarándose a

## PAZ Y SALVO.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

JUAN RIVERA L'OPEZ Gerente General

ARIO MORENO NIÑO C.C. No. 91279621 de BUCARAMANGA HIPERCOMPUTO PAPELES Y SUMINISTROS

YAMILE FLOREZ VILLANOVA **SUPERVISORA**